

I N F O R M E D E L A U D I T O R I N D E P E N D I E N T E
C I T Y F A S T S . A . - 2 0 1 6

I N F O R M E D E L A U D I T O R I N D E P E N D I E N T E

C I T Y F A S T S . A .

D E L 1 D E E N E R O A L 3 1 D E D I C I E M B R E D E L 2 0 1 6

I N F O R M E D E L A U D I T O R I N D E P E N D I E N T E
C I T Y F A S T S . A . - 2 0 1 6

C I T Y F A S T S . A .

I N D I C E

➤ *I n f o r m e d e l o s A u d i t o r e s I n d e p e n d i e n t e s*

A b r e v i a t u r a s U s a d a s :

<i>U S D \$</i>	-	<i>D ó l a r e s d e l o s E s t a d o s U n i d o s d e A m é r i c a</i>
<i>N E C</i>	-	<i>N o r m a s E c u a t o r i a n a s d e C o n t a b i l i d a d</i>
<i>N I C</i>	-	<i>N o r m a s I n t e r n a c i o n a l e s d e C o n t a b i l i d a d</i>
<i>I N E C</i>	-	<i>I n s t i t u t o N a c i o n a l d e E s t a d í s t i c a y C e n s o</i>
<i>N I I F</i>	-	<i>N o r m a s I n t e r n a c i o n a l e s d e I n f o r m a c i ó n F i n a n c i e r a</i>
<i>C o m p a ñ í a / E m p r e s a -</i>		<i>C I T Y F A S T S . A .</i>

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
CITYFAST S.A. - 2016

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 29 de Diciembre de 2017

A los señores Socios de la Compañía **CITYFAST S.A.**

Opinión con salvedades

1. He auditado los estados financieros de **CITYFAST S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros antes indicados a excepción de lo indicado en los puntos de los fundamentos de la opinión presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CITYFAST S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han presentado en forma parcial de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

2. He llevado a cabo mi informe de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor.

Soy independiente de **CITYFAST S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

3. El Señor Pablo Estuardo Argudo Flores, Gerente General, con fecha 26 de enero del 2016, y el patrocinio del Estudio Jurídico del Doctor Alberto Montenegro López, efectúa la denuncia formal por delito de "hurto" ante la Fiscalía General del Estado, en contra del Sr. Andrés Fernando Yunes Gorri.

En dicha denuncia explica textual: "...constatando de que las oficinas no se encontraban la documentación de la Empresa, tales como facturas, chequeras, y en especial los registros contables de la empresa, contabilidad que el ahora denunciado la llevaba en una computadora que también ahora ha desaparecido...", entre otras afirmaciones.

A causa de dicha eventualidad no me fue posible efectuar en el alcance del trabajo de auditoría los saldos INICIALES

4. Al 31 de diciembre de 2016, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de sus Asesores Legales, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de trámites judiciales o extrajudiciales iniciado por la compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiere afectar de alguna manera a los Estados Financieros adjuntos.

5. La empresa no efectuó en forma completa con la aplicación de normas NIIF

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
CITYFAST S.A. - 2016

6. La empresa en el año 2016 no aplicó la Normativa NIIF, en las siguientes cuentas:

- a) Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos
- b) Costo Amortizado de Cuentas por Pagar
- c) Costo Amortizado de Préstamos de Socios

7. La empresa no ha realizado reportes al DINARDAP.

8. La empresa se encuentra declarada en INACTIVIDAD por parte de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, por no haber presentado El estado financiero del año 2016.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

9. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable, de la valoración de la capacidad de la Sociedad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha y utilizando este principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad, así como de sus resultados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Mi responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
CITYFAST S.A. - 2016

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría.

11. *Este informe se emite únicamente para información de los Socios de **CITYFAST S. A.** y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.*



Econ. Silvia López Merino
RNA 111
Avenida República N° 500 y Diego de Almagro
Segundo Piso - Oficina N° 207
Teléfonos: 2506.321, 2558.258
Mail: slopez@silomersa.com.ec